

Programas de viviendas en Córdoba: caso Villa La Maternidad .

Von Lücke, Marianne.

Cita:

Von Lücke, Marianne (2008). *Programas de viviendas en Córdoba: caso Villa La Maternidad. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/539>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbmfGp>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

PROGRAMAS DE VIVIENDAS EN CÓRDOBA: EL CASO VILLA LA MATERNIDAD*

Marianne von Lücke**

mariannevonlucken@yahoo.com.ar

Introducción.

Este trabajo consiste en el análisis descriptivo de un caso dentro del proceso de erradicación de villas que se viene llevando a cabo en la Ciudad de Córdoba desde el año 2001 por parte del gobierno provincial. Se trata del proceso de relocalización de Villa La Maternidad, desde la zona céntrica de la Ciudad de Córdoba hacia la periferia urbana en el marco de los traslados de población bajo el plan “Mi Casa, Mi Vida”, en su mayor parte financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).²

Teniendo en cuenta que “la ciudad capitalista resulta de la integración contradictoria y compleja de: la lógica de la ganancia –donde la ciudad es objeto y soporte de negocios; la lógica de la necesidad –impulsada por aquellos grupos y sectores sociales que no logran procurar sus condiciones de reproducción social en el ámbito de la dinámica mercantil; y la lógica de lo público, donde el Estado actúa, a través de regulaciones y políticas proveyendo de varias maneras el sustento para el despliegue de otras lógicas”³, a los fines del análisis se realizará una breve descripción de la Ciudad de Córdoba para contextualizar el caso; luego se tendrá en cuenta la configuración histórica de la villa como barrio autoproducido y las características de la intervención pública que llevaron a su relocalización.

Se parte de la idea de que los procesos antes señalados se dan en el marco de una configuración urbana tendiente a acentuar los procesos de segregación y en la que domina la lógica del capital privado que, facilitada por el accionar del Estado, moldea la ciudad, transformando a la capacidad adquisitiva como un elemento primordial en lo que respecta el acceso a la ciudad y diversas externalidades que hacen a formas diferenciales de vivir en ella. En este sentido, una parte de la población, la que cuenta

* Versión realizada en base a trabajo realizado en el marco de horas de investigación dentro de UBACYT SO32 “Producción social del hábitat en principales áreas metropolitanas en la Argentina” y pre- proyecto de presentación Beca Estímulo programación 2008, dentro del mismo proyecto.

**Estudiante de la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

² El nombre original del programa de viviendas es “Proyecto de Emergencia para la Rehabilitación de los Grupos Vulnerables afectados por las inundaciones de la Ciudad de Córdoba. Préstamo 1287- OC-AR. De aquí en más Proyecto de Emergencia...

³ Herzer, H. citado por Rodríguez, M.C y Di Virgilio M. M. et. al.(2007) Producción Social del Hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. AAEU- IIGG/ FSOC, Grupo Argentina de Producción Social del Hábitat hic- al FVC- MOI- SEDECA, Buenos Aires. Pág. 21.

con menos recursos, ve coartado su derecho al uso del espacio urbano, entendido como el derecho al goce de oportunidades económicas y sociales que se relacionan directamente con la localización de la vivienda o actividad económica, que a su vez contiene otros elementos como el acceso a la educación recreación, trabajo, salud, transporte y servicios públicos.⁴

Breve contextualización: algunas características de la Ciudad de Córdoba.

En este apartado se pretende describir diferentes procesos que operan en la Ciudad de Córdoba, con el fin de dar cuenta de la lógica de estructuración urbana imperante en la que se inserta el caso de Villa La Maternidad, teniendo en cuenta, como se mencionó anteriormente, que la ciudad también constituye objeto y soporte de negocios.

La Ciudad de Córdoba se presenta como una de las ciudades más importante del país. Esto no es un dato menor si se tiene en cuenta que en la lógica de la globalización, las ciudades tienden a competir para la atracción de inversiones de capital y lograr un posicionamiento ventajoso en el plano global. En este sentido, hay una idea subyacente de posicionar a la ciudad de Córdoba como una de las principales del MERCOSUR, debido a su ubicación estratégica en el corredor bioceánico que le permitiría salir del aislamiento mediterráneo y aprovechar mejores oportunidades comerciales con Chile y Brasil⁵. Para este propósito, entre otras cuestiones, es posible dar cuenta de una clara intención por parte del gobierno de mejorar la imagen e infraestructura de la ciudad. Además, es importante tener en cuenta que la Ciudad de Córdoba es el tránsito de servicios del centro y el noroeste argentino, tiene buenos servicios financieros y comerciales.

En los últimos años se observa en la ciudad la presencia de grandes inversiones inmobiliarias y procesos de renovación urbana en diferentes barrios tradicionales de la ciudad⁶, prolifera la construcción de suburbanizaciones para clase media y alta, y del otro extremo, también en la periferia, construcción de grandes conjuntos habitacionales sobre tierras baratas, destinados a los grupos vulnerables de la población.

Podemos señalar que sobre las zonas aledañas a villa La Maternidad hay un interés

⁴ Oszlak, O. (1991) "Merecer la Ciudad. Los pobres y el Derecho al Espacio Urbano" Colección CEDES, Humanitas. Buenos Aires. pp. 23-24.

⁵ Plan Estratégico de Córdoba (2005). Municipalidad de Córdoba. Pág. 79.

⁶ Son los llamados "Barrios pueblos", que se ubican en las áreas intermedias de la ciudad, próximas al centro de la ciudad, que forman parte de la primera expansión histórica de fines del siglo XIX. Los mismos son Güemes, San Vicente, General Paz, Alta Córdoba y San Martín. En Retaroli, Eguiguren, Alvarez, Cohen, Rubioli. Los Barrios Pueblos de la Ciudad de Córdoba. La ciudad objeto didáctico. Ediciones Educor.

público y privado. Por una parte esto se relaciona con su cercanía al barrio Nueva Córdoba, caracterizado por su vida estudiantil ya que se encuentra cercano a la Ciudad Universitaria. En este sentido hay un interés por parte del sector inmobiliario de extender el radio de construcción hacia zonas nuevas, sin perder las ventajas de conectividad a diferentes puntos de la ciudad, a servicios de infraestructura, cercanía a las casa de estudios y terminal de ómnibus. Una muestra de esto es el proyecto Milénica Estudiantil, del grupo constructor Dinosaurio, que constituye un complejo destinado a estudiantes⁷, del mismo grupo inmobiliario se encuentra también recientemente inaugurado un mall, ambos emprendimientos en las inmediaciones de villa La Maternidad.

En esta búsqueda de nuevas zonas para edificar, debido a que el suelo urbano es un bien escaso que escapa a la voluntad de producción individual del capitalista, el Estado juega un papel importante a partir de la modificación de reglamentaciones, por ejemplo, permitiendo la construcción en altura en zonas en donde antes no estaba permitido, y también acondicionando las tierras “vacantes” para el cambio de usos, dando lugar a la expansión inmobiliaria que cambia la fisonomía y usuarios del espacio urbano, tal como se ve en los barrios tradicionales residenciales en donde comienzan a proliferar edificios en altura. En este sentido, se da una disputa por terrenos privilegiados dentro del casco céntrico de la ciudad y en los barrios más tradicionales.

Otro punto importante a señalar es que el gobierno provincial creó por decreto una Corporación Inmobiliaria (CORINCOR), y en su último año de gestión del gobernador José Manuel De La Sota se ha dedicado a vender tierras de alto valor y a llevar a cabo proyectos como un museo en el Palacio Martín Ferreira y un centro comercial en la actualmente renovada ex cárcel de mujeres Buen Pastor. Entre las tierras vendidas se encuentra el predio El Pocito, lugar en el que anteriormente se ubicaba Villa el Pocito⁸ y lotes frente a la Terminal de Ómnibus, entre otros⁹. Estos últimos también ubicados cerca de Villa La Maternidad, como también las tierras del ex Ferrocarril Mitre, en los que se planeaba construir un bingo y centro de convenciones, lo que planteaba un

⁷ Se ubica cercano a la Ruta 9 y Nudo Vial Mitre, a un minuto de la Terminal de Ómnibus, Parque Sarmiento y Centros de Salud, a cinco minutos de la Ciudad Universitaria <http://www.grupodinosaurio.com/milenicaru/>

⁸ Es interesante señalar que la villa El Pocito, ubicada en Vélez Sarsfield al 1100, fue erradicada en la gestión de Ramón Mestre en 1996, a partir del traslado de 210 familias de este asentamiento hacia villa El Libertador, Residencial América y José Ignacio Díaz. Hasta la última gestión de De La Sota, los terrenos permanecieron vacíos. Esto muestra una trayectoria de políticas de intervención pública para la erradicación de villas anterior al plan “Mi Casa, Mi Vida”.

⁹ Diario La Voz del Interior, 30/04/07. Córdoba.

conflicto de orden municipal ya que el juego no está permitido en la ciudad.

Por su parte, el gobierno municipal también cuenta con proyectos de renovación urbana como el Portal del Abasto, que propone la recuperación y promoción de las zonas aledañas al río Suquía¹⁰ desde el puente Santa Fe hasta la Estación Mitre, en las que se planifica la construcción de la sede del Consejo Deliberante en los terrenos del ex mercado de Abasto, la venta de tierras, generación de normativas del uso del suelo para atraer inversores y recuperación del histórico barrio Kronffus, también cercano a Villa La Maternidad. En la actualidad se está construyendo el Consejo Deliberante y dos torres que pretenden ser las más altas de la ciudad.

La intención de esta acotada revisión de los proyectos del gobierno provincial y municipal es advertir una refuncionalización de ciertas áreas de la ciudad, sobre todos las céntricas y aledañas, entre las que se ubica Villa La Maternidad.

Podemos afirmar que simultáneo al proceso de relocalización de la población vulnerable desde las zonas céntricas de la ciudad a la periferia, hay un proceso de renovación urbana que es excluyente, ya que no todos los actores urbanos se benefician de este proceso.

Villa La Maternidad: historia y características.

Teniendo en cuenta la lógica de la necesidad, los grupos sociales resuelven el problema de la vivienda de diferentes formas, como por ejemplo la autoproducción de la misma, que puede llevarse a cabo de forma individual o colectiva, organizada o no. De esta forma, “la lógica de la necesidad se integra con la lógica estatal y del mercado como un mecanismo más del proceso de conformación urbana, que configura a la ciudad contemporánea”¹¹. Di Virgilio y Rodríguez agregan que “los procesos masivos de autoproducción de la vivienda y de ciudad por parte de sectores populares asumen diversas modalidades y dan cuenta de una problemática subyacente de carácter integral: sus condiciones de inserción social, económica, política, cultural y territorial, sus niveles de organización social y política, el papel jugado por el estado y la traducción de esa interacción en políticas públicas, y en este caso, de hábitat”¹². En este sentido,

¹⁰ Villa La Maternidad colinda con el Río Suquía.

¹¹ Rebord, G.G. (2006) La política oficial hacia los asentamientos irregulares en la ciudad de Córdoba en el período 1970- 2006. El programa “Mi casa, mi vida”. Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano “Teoría y Política sobre asentamientos informales”. 8 y 9 de noviembre. Universidad General Sarmiento. Buenos Aires. Pág. 5.

¹² Rodríguez, M.C., Di Virgilio, M. M. et.al (2007) Producción Social del Hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. AAEU- IIGG/ FSOC, Grupo Argentina de Producción Social del Hábitat

podemos afirmar que Villa La Maternidad es el resultado de un proceso de autoconstrucción de larga data llevado a cabo en forma de individual por los propios moradores para dar respuesta a la necesidad de la vivienda, constituyendo “formas pobres de hacer ciudad”.¹³

El asentamiento estudiado en este trabajo se encuentra ubicado en Córdoba Capital, en el barrio San Vicente, dentro de los límites físicos de las calles Av. Costanera, Entre Ríos, Concordia y Agustín Garzón, próximo al centro de la ciudad (aproximadamente 10 cuadras), cercano a la Terminal de Ómnibus y en sus inmediaciones se encuentran el Hospital de Niños, Rawson, San Roque y Maternidad Provincial.

Tiene aproximadamente 100 años de antigüedad¹⁴. Su historia guarda relación con las actividades económicas que se desarrollaban en su zona de asentamiento a principios del Siglo XX como el Molino Letizia, propiedad de la familia Minetti, que requerían mano de obra, que en algunos casos provenía de otras provincias, y se asentaban a sus alrededores, privilegiando tanto las fuentes de trabajo como la cercanía a la estación de tren. Es importante señalar que en ese momento se trataba de tierras periféricas al centro de la ciudad, que poco a poco van siendo anexadas.

Primero se construye el molino, propiedad de la familia Minetti, y luego las viviendas para los primeros trabajadores, barrio Kronfuss¹⁵ que en la actualidad constituye patrimonio histórico.

Al aumentar la demanda de mano de obra, fue llegando más gente, y de esta forma creciendo la población del barrio, razón por la cual el gobierno iba a construir un nuevo barrio obrero, que no se llevó a cabo finalmente. Por este motivo, para satisfacer la necesidad de vivienda, comenzó un proceso de autoconstrucción por parte de los propios habitantes que levantaban sus casas de forma individual a medida que iban

hic- al FVC- MOI- SEDECA, Buenos Aires. Pág. 17.

¹³ “Se trata de modalidades donde el componente de la utilización de los propios recursos juega un rol primordial en las soluciones alcanzadas, y que se enraízan en la imposibilidad de resolver satisfactoriamente la demanda habitacional, a través de los mecanismo del mercado o de las políticas estatales”. Rodriguez, M. Carla (2005) “Como en la Estrategia del Caracol...Ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires. Ediciones El Cielo por Asalto, Buenos Aires. Pág. 43.

¹⁴ Existen discrepancias en este punto, En el relevamiento de la Agencia Córdoba Ambiente se sostiene 70 años, en Evolución de Villas de Emergencia en Córdoba 2001-2007. localización y Estimación de población SEHAS 2007. se sostiene 65 años, en <http://argentina.indymedia.org/news/2005/03/270060.php> 100 años. En relación a la historia de su surgimiento se opta por la última.

¹⁵ El barrio Kronfuss fue finalizado en 1926, constaba de 99 viviendas de diseño neocolonial que constituyen el primer barrio obrero de Córdoba. Están en San Vicente, entre Agustín Garzón, Uruguay, Corrientes y Molinos Letizia. El municipio proyectó una restauración y proyectar un circuito turística, pero nunca se llevó a cabo. La mayor parte de las casas perdió sus características originales.

llegando. Durante todo ese tiempo el gobierno nunca había reclamado las tierras en las que debía construir viviendas obreras y tampoco había mostrado preocupación por resolver la cuestión de la vivienda para estos trabajadores.

En el relevamiento realizado por la Dirección de Medio Ambiente en el año 2003 se establece que “el origen del asentamiento fue la consolidación de antiguos barrios obreros del sector, debido a la oferta de mano de obra eventual requerida por la bodega, los Molinos Leticia, Río de La Plata y Juan Minetti, como así también la presencia de la Terminal de Trenes, la que traía inmigrantes de otras provincias, por la necesidad de conseguir trabajo”¹⁶. En una entrevista realizada se agrega: “*este lugar había sido un antiguo proyecto de un barrio obrero que después surgió una ley que la transformaba a la zona en propiedad pública pensando en transformarlo en un parque, realmente era así en algún momento pero nunca se tradujo en obras concretas nunca el Estado tomó la iniciativa realmente de transformarlo, eso en una zona de uso público (...) al mismo tiempo, empezaron estos asentamientos, muchas veces en connivencia del propio Estado...*”¹⁷.

La zona de villa La Maternidad también está dentro del marco de lo que fue el “Proyecto Crisol”, que surge de la Ley N° 1040 del Poder Ejecutivo Provincial en el año 1886 a partir de la cual se contrata a Miguel Crisol para realizar las obras de ensanche de la ciudad de Córdoba y la realización de obras públicas. Para este propósito el gobierno dispuso de las tierras comprendidas entre los terrenos de los Altos del Sud, la Cañada y la línea del Ferrocarril Malagueño y los terrenos bajo el río de la estación del Ferrocarril Argentino. En el marco de este proyecto se realizaron obras como el Jardín Zoológico y el Parque Sarmiento, el Museo Caraffa, el barrio Nueva Córdoba, antes llamado “Ciudad Nueva”.

En cuanto al asentamiento en sí mismo, puede caracterizarse como precario, pero cuenta con buen servicio de infraestructura y buen nivel constructivo de su entorno¹⁸. Además, en sus inmediaciones se encuentra un importante polo sanitario. Según el relevamiento realizado por la Dirección de Medio Ambiente de la Provincia de Córdoba, las viviendas son de buena calidad, en su mayoría construidas con materiales tradicionales, mampostería de ladrillo común o bloques de hormigón, revoques gruesos y finos y

¹⁶ Proyecto de Emergencia...

¹⁷ Entrevista personal realizada en mayo 2008

¹⁸ Rebord, G.G. (2006) La política oficial hacia los asentamientos irregulares en la ciudad de Córdoba en el período 1970- 2006. El programa “Mi casa, mi vida”. Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano “Teoría y Política sobre asentamientos informales”. 8 y 9 de noviembre. Universidad General Sarmiento. Buenos Aires. Pág. 5.

techos de chapa o losas.¹⁹ También es cierto que varias viviendas se encontraban deterioradas por falta de mantenimiento, debido a las restricciones de dinero de sus habitantes.

Como se señala en el relevamiento citado, el asentamiento estaba constituido por 400 familias²⁰, con una antigüedad en el lugar de más de 70 años, altamente consolidado por su antigüedad, lazos de sangre. Es un punto interesante a destacar que, debido a la antigüedad del asentamiento, se crea una identidad, redes sociales y estrategias de subsistencia para la reproducción de la vida, además de las grandes ventajas de su ubicación, que brinda acceso a diversas externalidades urbanas como salud, educación, esparcimiento, posibilidad de fuentes de empleo, que hace a la relación de la villa con su entorno urbano. En este último punto cobra gran centralidad la cercanía al centro de la ciudad y a otros barrios, debido a que gran parte de los pobladores se desempeñaban en la construcción, servicio doméstico, venta ambulante y recolección de basura con carros para el reciclado y comercialización en los barrios aledaños. En este sentido podemos pensar en la vivienda como “un bien que para poder ser consumido debe estar enlazado espacialmente con otros valores de uso complementarios: sitios de aprovisionamiento, lugares de reproducción colectiva de la fuerza de trabajo, lugares de empleo”²¹. La localización privilegiada de los pobladores de Villa La Maternidad les permitía el acceso a diferentes beneficios dentro de la ciudad y un ahorro en el costo de traslado y tiempo, el uso a distintas externalidades urbanas.

Este proceso de autoconstrucción y larga data de las personas que habitan en el asentamiento también hace a la indignación de los vecinos ante la tentativa de desalojo, en un testimonio un vecino argumenta “*no nos vamos porque esto es nuestro, de los que vivimos acá. Estas eran tierras ociosas que estaban abandonadas, barrancas que nosotros urbanizamos. Se puso la luz porque la gente que vive acá la puso y para hacerlo necesitamos inversión, tiempo y un montón de otras cosas que no nos dio el gobierno, la pusimos los moradores de acá*”²².

En la actualidad los terrenos sobre los que se asienta Villa La Maternidad, debido a la expansión urbana, han sido revalorizados por ubicación privilegiada respecto al centro

¹⁹ Proyecto de Emergencia...

²⁰ Existen discrepancias en lo que respecta a la cantidad de familias que residían en villa La Maternidad antes de la intervención pública, se postula 300 en el diario Día a Día 30/04/2007 y en Evolución de Villas de Emergencia... SEHAS 2007; 400 en el documento sobre el Proyecto de Emergencia; 360 en el diario La Voz del Interior 06/06/2004.

²¹ Jaramillo, S. (1994) “Hacia una teoría de la renta del espacio urbano” Ed. Uniandes- Instituto de Geografía Agustín Codazzi, Bogotá .Pág. 167

²² Revista Vivienda Popular (2006). SEDECA. Buenos Aires.

de la ciudad y conectividad con otros puntos, y por el proceso de renovación urbana que se está llevando a cabo en sus cercanías, como la refuncionalización del ex Molino Letizia, donde se está construyendo un complejo de vivienda para estudiantes y ya finalizó un centro comercial.

Intervención del gobierno provincial: programa de viviendas “Mi casa, mi vida”.

Como se señala anteriormente, el Estado a través de regulaciones políticas interviene en el espacio urbano, produciendo modificaciones en el mismo, y de esta forma deja ver también determinadas maneras de resolver ciertas cuestiones, teniendo en cuenta que “las políticas habitacionales no se reducen a la expresión normativa de una presunta voluntad del Estado, sino que además se manifiestan en un conjunto de tomas de posiciones que reflejan una cierta filosofía política y una concepción sobre el modo en el que deben resolverse determinadas cuestiones”²³.

“Mi Casa, Mi Vida” surge a partir de las inundaciones de marzo de 2000, que afectaron a varias zonas de la ciudad, entre ellas a los asentamientos ubicados en los márgenes del río Suquía. En el 2001 se sanciona el Decreto creando el programa “Nuevos Barrios”, hoy llamado “Mi Casa, Mi Vida” para erradicar los asentamientos en zona de riesgo ambiental²⁴. En el plan habitacional intervienen la Dirección Provincial de Vivienda, el Ministerio de la Solidaridad²⁵ y la Dirección de Ambiente de la Provincia de Córdoba, y a su vez se enmarca en el “Programa para el apoyo a la Modernización del Estado en la Provincia de Córdoba” también financiado a partir de un préstamo del BID. Inicialmente se preveía la construcción de 12.000 viviendas con una inversión de U\$D 300.000.000, en su mayoría ubicadas en la periferia urbana, dentro del ejido municipal pero fuera del anillo de la circunvalación. Solo dos de ellas se ubican fuera del municipio.

En un estudio del Servicio Habitacional y Social (SEHAS) sobre la evolución de las villas en la Ciudad de Córdoba entre 2001- 2007, se sostiene que bajo esta operatoria del gobierno provincial fueron erradicados 35 villas sobre un total de 158 existentes en el año 2001, lo que significa un importante traslado de población desde áreas centrales y pericentrales de la ciudad hacia la periferia.

Una de estas nuevas “ciudades- barrios” se llama “Ciudad de Mis Sueños”, inaugurada

²³ Oszlack, O. (1991) Op. Cit. Pág 32.

²⁴ Rebord, G.G. (2006), op cit. Pág. 17.

²⁵ Puede decirse que la denominación Ministerio de la Solidaridad, invoca a la solidaridad como estrategia frente a la reivindicación de derechos sociales. Rebord, G. G., op. Cit. Pág. 17.

en el año 2004, ubicada a la altura del km. 695 de la Ruta 9 Sur, en Av. Circunvalación, cerca del barrio Ituzaingó Anexo, a 14 km. del centro de la ciudad, al que se pretendía trasladar, entre otras, a las familias residentes en Villa La Maternidad²⁶. Consta de 565 viviendas, lo que la convierte en una de las más numerosas dentro del programa.

Es importante detenernos en la denominación de los nuevos parques habitacionales, ya que el término “ciudad-barrio” puede dar cuenta de una intención de separar a los pobres de la ciudad de “la gente”, en el sentido que donde se ubica a los sectores de menores recursos ahora son ciudades satélites, barrios de gran escala que carecen de continuidad con el resto de la ciudad, quedando fuera de los circuitos de integración social²⁷, aunque también se sostiene que el nombre responde a la escala de las mismas.

El proyecto prevé, al menos para los terrenos desalojados de Villa La Maternidad, la construcción de un parque lineal para uso recreativo, y “se considera que, luego de la intervención se garantizará el uso de este espacio como área verde, por parte de los vecinos, siendo la llave para evitar usos indebidos”²⁸.

En el acuerdo original se establecía la injerencia del gobierno municipal, que aportaría las tierras necesarias y ejecutaría la infraestructura a su costo, mientras que la construcción de viviendas quedaba a cargo del gobierno provincial. Al llevarse a cabo el programa, la participación del municipio fue débil, incluso en los desalojos, si bien tuvo un papel importante en lo que respecta a la normativa para edificar, ya que en algunos casos se debió cambiar el uso del suelo, ya que muchas de las tierras sobre las que se edificaron las viviendas eran de uso rural. Al respecto, Rebord señala que “la política frente a las villas viene siendo desarrollada con mucha fuerza por el gobierno provincial, no existiendo del nivel local claridad para formular lineamientos políticos que brinden respuestas alternativas frente a lo que se viene desarrollando más allá de la aplicación del marco normativo vigente”²⁹.

Aunque son de diferentes escalas, las ciudades-barrios comparten la característica de ser barrios cercados alejados del centro de la ciudad. Las viviendas son pequeñas y de tipología única (2 dormitorios, baño y cocina), constan de 42 m² construidos en terrenos de 300m² llave en mano, y todos los servicios de infraestructura: tarifa social de agua

²⁶ A la ciudad-barrio “Ciudad de Mis Sueños” fue trasladada población de diferentes villas como Mandrake, Los 40 Guasos, Vagones de la Estación Mitre, Guiñazú, además de parte de villa La Maternidad.

²⁷ Le Monde Diplomatique. Edición Cono Sur. Febrero 2006. pág. 14.

²⁸ Proyecto 1287 OC-AR. Proyecto de Emergencia para la Rehabilitación de los Grupos Vulnerables Afectados por Inundaciones en la Ciudad de Córdoba. Asentamiento La Maternidad. Designación 38^a...

²⁹ Rebord, op.cit. Pág.23.

(\$8 mensuales), de electricidad (\$19 bimensuales) y \$8 bimensuales por impuestos municipales. En algunos barrios se construyeron escuelas primarias, dispensarios, postas policiales y locales. Las viviendas cuentan con un limitador de energía eléctrica que corta la luz cuando se supera la capacidad establecida (una bombita por habitación), de acuerdo a la tarifa social que se maneja para el sector³⁰. El servicio de cloacas se resuelve de manera independiente en cada barrio, y es uno de los puntos falla debido a la falta de mantenimiento y mal uso.

Es importante señalar que el tamaño de las viviendas no guarda relación con las características de sus ocupantes, en el sentido en que no se tuvieron en cuenta las necesidades de acuerdo al tamaño de la familia. En el informe citado anteriormente, se señala que “las dimensiones de las viviendas no se adaptan totalmente a los parámetros legalmente solicitados en el código de construcción de la Ciudad de Córdoba, serán aprobados por excepción”³¹.

Un dato importante a tener en cuenta es que “Ciudad de mis Sueños” está aledaña a Barrio Ituzaingó Anexo, en el cual se detectaron aproximadamente 70 casos de cáncer a raíz de las fumigaciones con agroquímicos, y se encontraron resto de productos tóxicos en los tanques de las viviendas. En un estudio específico³² se señala que “Ciudad de Mis Sueños” se ubica en una zona donde la falta de control de los usos rurales del entorno genera incompatibilidad con el uso residencial, de lo que resultan problemas urbanos ambientales. Esto constituye uno de los principales argumentos a los que apelan los vecinos que, como veremos más adelante, se resisten a ser desalojados de Villa La Maternidad y ser trasladados a las nuevas casas que el gobierno dispuso para ellos.

Otro factor importante a tener en cuenta es la casi nula participación de la población objeto de esta política habitacional. En este sentido, se define a esta política como verticalista y asistencialista, ya que no promueve el desarrollo integral de la población y no cuenta con la participación de los habitantes involucrados, se parte de una concepción de “beneficiarios”; es focalizada, porque no produce un mejoramiento integrado del área urbana, sino que contribuye a la fragmentación social; además genera

³⁰ Brunstein, F. y Clichevski, N. (2006) Evaluación ambiental y procedimientos ambientales a considerar en el reglamento operativo. Programa de desarrollo social de la Provincia de Córdoba (AR-L1027). Pág. 94.

³¹ Op. Cit. Pág 84.

³² Martínez de Rusconi, M. y Romo de Linares, C. “La calidad del hábitat residencial e los nuevos barrios del Programa “Mi casa, mi vida”, localizados en territorios ambientalmente degradados: lineamientos para su mejoramiento desde un enfoque ambiental de planificación urbano sectorial integral. Sector sudeste de la Ciudad de Córdoba. Ver año y disponible en <http://www.invi.uchile.cl/derechociudad/ponencias/Jornada/Panel%202/8.%20Martinez,%20Romo.pdf>

un ambiente propicio para la alianza de sectores poderosos, ya que el capital inmobiliario se ve beneficiario por un lado por las licitaciones para la construcción de las nuevas viviendas, y por el otro la liberación de zonas de alto interés inmobiliario³³. Por último, se considera importante señalar que el nombre de la ciudad-barrio no fue elegido por los vecinos que allí habitarían, así como tampoco el nombre de cada plaza, comedor y demás instalaciones, esto habla también de una falta de participación. Vale decir que a ningún futuro habitante se le consultó si quería mudarse, en el sentido de que no se planteaba otra alternativa desde el gobierno.

Implementación del plan “Mi Casa, mi Vida”: traslado de Villa La Maternidad y situación actual.

A partir de octubre del año 2003 comienza a generarse un clima de tensión entre los habitantes de Villa La Maternidad y el gobierno de la Provincia de Córdoba, debido a que bajo el programa “Mi Casa, mi Vida”, se pretendía trasladar el total de familias de ese asentamiento a “Ciudad de mis Sueños”. Para este propósito, comienza a realizarse un relevamiento por parte de trabajadores sociales para dar cuenta de la situación habitacional de los habitantes de la villa, preparando el desalojo: “...empezaron a caer grupos enviados por el estado, trabajadores sociales que hacían un especie de encuestas ambientales o algo por el estilo, donde en realidad estaban ocultando un proceso que debería culmina en la firma de su consentimiento para trasladarse(...) tenía la modalidad de relevamiento, seguramente si vos lo ves debe figurar como relevamiento pero al final concluía con un proceso de lanzamiento de gente que había firmado una aceptación de su traslado a este nuevo barrio”³⁴.

La mayor parte de los residentes *acuerdan* el traslado y unas pocas se oponen, reaccionando activamente. Entre los motivos a los que adhieren quienes se niegan al desalojo se encuentran problemas de salud, debido a que, como se señaló anteriormente, “Ciudad de Mis Sueños” se encuentra ubicada en zonas en las que se reconocen niveles de contaminación por el uso de agroquímicos³⁵; deterioro de las condiciones laborales, puesto que la distancia al nuevo barrio dificulta la realización de las antiguas tareas de los habitantes trasladados, así como también conseguir nuevos trabajos; aumento de los costos de traslado y ruptura de estrategias de subsistencia que hacen a la reproducción

³³ Mariana Enet en Vivienda Popular (2006), pp. 21- 23.

³⁴ Entrevista personal realizada en mayo 2008.

³⁵ En un encuentro realizado con algunos vecinos en julio de 2007, el problema de la contaminación del agua era bastante recurrente.

de la vida cotidiana. Señalemos que la mayor parte de los habitantes de la villa tiene trabajos en los barrios aledaños y muchos se dedican al acopio de residuos, que recogían de los barrios cercanos. Otros problema que se presentan es la deficiencia del transporte público³⁶ y la ruptura de los lazos de comunidad, ya que no solo debemos pensar las relaciones de la villa en su interior, sino también con su entorno que hacen a las relaciones con el entorno.

Para concretar el traslado, se procedió también con presión, intimidación y clientelismo político, ya que se ofrecía dinero para aceptar a la relocalización.

La mayoría de las familias que habitaban en el lugar fueron trasladadas durante los días 15, 16, y 17 de junio de 2004 de forma violenta. Un vecino que se resistió al traslado relata: “*el 15 de junio, muy temprano, oscuro aún, empezaron a aparecer fuerzas de choque, numerosísimas unidades armadas y los que iban con la ayuda del personal de soldados y con gran prisa cargan sus pertenencias a los camiones de las brigadas militares. Subían ellos, pero no los dejaban partir hasta que llegaban las topadoras y destrozaban completamente los que fueron sus hogares hasta un momento antes. Fueron durante cuatro días una vergonzosa demostración del “terrorismo de estado”...*”³⁷. El método de la topadora también derribó por “equivocación” partes de viviendas de familias de familias que no habían accedido a mudarse. Salvando las diferencias de contexto histórico, el procedimiento nos remite a la forma empleada para la erradicación de villas durante la última dictadura militar.³⁸

Ante la resistencia de algunas familias se procedió a sitiar el lugar con el ejército, guardia de infantería, división montada y brigada antisecuestro.

El desalojo rápidamente llega a los medios de comunicación y cobra carácter público, lo que implica que se involucren nuevos actores a esta causa. Las familias que resisten son acompañadas por profesionales, organismos de derechos humanos, ONG's y otras agrupaciones que brindan asesoramiento. Se realizan cortes de calles, marchas y festivales de solidaridad, peticiones formales a las autoridades provinciales y nacionales (un grupo de la Comisión Contra el Desalojo de Villa La Maternidad viaja a Buenos Aires para solicitar una entrevista con autoridades nacionales), se presentan recursos de

³⁶ A “Ciudad de Mis Sueños” llega el colectivo B3, que recoge a los vecinos de la puerta del barrio y los lleva hasta la plaza Ituzaingó (Barrio Ituzaingó), donde se hace trasbordo para tomar el N u N8 que si llegan hasta el centro de la ciudad, o tomar un colectivo interurbano, lo que también implica mayores costos.

³⁷ Eslava, H. Primer año de lucha. 16 de marzo 2005.

³⁸ Oszlak, O. (1991) “Merecer la Ciudad. Los pobres y el Derecho al Espacio Urbano” Colección CEDES, Humanitas. Buenos Aires. Capítulo I.

amparo. Ante la negativa al desalojo, el Estado realiza acciones legales acusándolos de usurpación³⁹, también por medio de intimidaciones y persecuciones, como el corte del suministro de luz, vigilancia policial, lo que produce en los vecinos el temor a salir de sus casas por miedo a que en su ausencia sean derribadas.

En este entrecruzamiento de acciones legales entre los vecinos que se resisten a marchar de villa La Maternidad y el Estado, se producen la elaboración de propuestas con el gobierno provincial que a la fecha no logran consenso. Los principales reclamos de los vecinos consisten en que el gobierno provincial les otorgue dos manzanas en la zona de la villa, les construya las viviendas y les reconozca el derecho de posesión. También exigen resarcimiento económico por los daños materiales, económicos y laborales.

Ante esta postura del Estado provincial, distintos profesionales que asesoran a los vecinos recurrieron a la figura de la usucapión. Ante la dificultad económica y de tiempo para llevar adelante juicios de usucapión, se recurrió a los juicios posesorios, defendiendo el ejercicio de la posesión que es más difícil de discutir dada la antigüedad del asentamiento. En algunos casos se lograron medidas cautelares para que el estado cesara con actos turbatorios, como primer paso, y luego ver la posibilidad de plantear un juicio por usucapión. En este punto, cabe señalar que el Estado, al reconocer que permitió la permanencia del asentamiento por largos años, hasta tanto pudiese resolver la cuestión habitacional, estaría reconociendo que la población de la villa no accedió a los terrenos de forma violenta ni ilegítima, ya que contaba con el consentimiento del Estado.

El Estado busca negociar en forma individual con cada familia, desarticulando una demanda conjunta que a su vez también tiene dificultades para surgir, ya que las situaciones son diferentes e incluso son llevadas adelante por abogados diferentes. Actualmente, se suma el regreso de vecinos desde “Ciudad de mis Sueños” que vieron empeorar sus condiciones de vida, y que reconstruyen nuevamente sus casas con los escombros que quedaron luego del paso de las topadoras, lo que significa una situación conflictiva. En una entrevista realizada a un asesor de algunos de los vecinos que resisten al desalojo, se señala que en la actualidad todavía está presente la posibilidad de negociación u ofrecimientos del Estado para que los vecinos accedan a retirarse de los predios en que se emplaza la villa a cambio de dinero o una vivienda. A su vez señala que esto genera inconvenientes al interior de la comunidad, porque unos quieren

³⁹ En virtud de la Ley N° 1254 (Rescisión del Proyecto Crisol) el estado reclama las tierras sobre las que se ubica villa La Maternidad.

algunos quieren aceptar y las demandas son diferentes.

En respuesta unánime los vecinos que resistieron al desalojo desde un principio, sostienen que acceder a mudarse a “Ciudad de mis Sueños” sería la muerte social⁴⁰, y definen al gobierno de De La Sota como “una gran inmobiliaria con poder, te quitan un terreno que vale 10.000 dólares y te lo cambian por otro que vale 5 centavos. Están haciendo lo mismo que con los indios, les daban un espejito y les quitaban la tierra”⁴¹. Este testimonio da cuenta de cómo perciben la primacía de la lógica de la ganancia privada en la planificación urbana, y cuales son los verdaderos actores que se benefician con las relocalizaciones de la población.

No es un dato menor tener en cuenta que, como se señaló en reiteradas oportunidades, Villa La Maternidad se encuentra en terrenos que están en la mira de inversores que pretenden explotar la zona en manos privadas.

En este contexto de conflictos y lucha por el derecho al uso del espacio urbano, se enmarca una larga resistencia de algunas familias que no quisieron desalojar sus viviendas para trasladarse a los nuevos barrios periféricos y otras que poco a poco decidieron regresar y reconstruir con lo que había quedado luego del paso de las topadoras, nuevamente sus casa, debido a que el traslado empeoró sus condiciones de vida, además de las expectativas frustradas: “dispensarios las 24 horas, ambulancias para emergencias, colectivos frecuentes, seguridad. En suma, que íbamos a ser ciudadanos... cuando reaccionás te das cuenta que no tenés un carajo de darles a comer a tus hijos y que tenés horario para enfermarte. Te hacen perder la ilusión. No te quedan ganas de creer. Nos prometieron una vida mejor, la posibilidad de una vida mejor”⁴².

Podemos concluir pensado, que si bien en algunos casos se resuelve el problema de la vivienda, por otro lado surgen nuevos inconvenientes, como la falta de trabajo y la ruptura de lazos comunitarios e identidad. No se respetó la autonomía de los vecinos, ya que no tuvieron participación en el proyecto del traslado, y según los relatos, tampoco mucha opción de elegir si quedarse o marcharse.

Consideraciones finales.

Al inicio de este trabajo se ha intentado dar cuenta de una parte de los procesos de reestructuración urbana que implica el aumento de las inversiones inmobiliarias y los

⁴⁰ Revista Desafíos Urbanos, Nº 49, 14 de mayo de 2007. CECOPAL. Córdoba. Pág. 36.

⁴¹ Revista Desafíos Urbanos. La Ciudad Pérdida. Mayo/ Junio 2005. CECOPAL. Córdoba. Pág. 37.

⁴² www.sosperiodista.com.ar 19/11/07

procesos de renovación urbana en barrios tradicionales de la ciudad. Esto se relaciona a su vez con la búsqueda de nuevas zonas para expandir la edificación, dentro del casco céntrico y zonas aledañas. Al mismo tiempo también se produce una gran relocalización de población a partir del programa de viviendas “Mi Casa, mi Vida” que tiene como objeto brindar vivienda a población vulnerable, a partir del cual se construyen ciudades-barrio en la periferia urbana, sirviéndose de suelo barato para ello y financiando las viviendas a partir de un crédito del BID, lo que también produce un endeudamiento a largo plazo. En este doble proceso se inserta el caso estudiado, Villa La Maternidad.

Si bien en muchos casos se resolvió el problema de la vivienda, se crean otros, debido a que la vivienda no es el único factor afectado, sino que conlleva externalidades, y esto no es tenido en cuenta por el plan “Mi Casa, Mi Vida”. Es necesario pensar la vivienda como un bien de uso que para ser consumido debe estar enlazado a otros complementarios, que si bien se encuentran ciertos servicios en las nuevas ciudades-barrios, estos son deficientes. Es erróneo reducir el problema de la población vulnerable a la situación de la vivienda, porque esto constituye solo una parte del problema en cuestión, la exclusión social y simbólica no se reduce a partir de la construcción de viviendas. Además también es desacertado brindar una solución tan homogénea para comunidades distintas, que afrontan diferentes problemas de acuerdo a sus asentamientos de origen.

En el caso tomado, Villa La Maternidad, hay familias que se resistieron en un primer momento a ser trasladadas, y otras que poco a poco van retornando y vuelven a repoblar la villa, reclamando por otra solución habitacional favorable, porque ven afectadas sus fuentes laborales y redes sociales, sumado a estos elementos, los problemas de salud registrados por la contaminación aledaña a la ciudad-barrio en el que se pretendía radicarlos. Además saben que los terrenos en los que habitan valen más que las casas de “Ciudad de Mis Sueños”.

Respecto a las fuentes de trabajo de los habitantes de Villa La Maternidad, la mayoría de la población de “Ciudad de Mis Sueños” subsiste a partir de los planes de ayuda social que brinda el gobierno, lo que es una forma de control social. El arquitecto Gustavo Rebord señala que el proyecto se considera como un subsidio no remunerativo a las familias, y que “el 80% de los beneficiarios del programa recibe un programa social como principal ingreso familiar”⁴³. Esto constituye un elemento más que despoja

⁴³ Rebord, G (2006) Pág. 19

a sus habitantes de autonomía y capacidad de decisión, creando dependencia directa del Estado. En las ciudades barrios es muy difícil la inserción laboral, además, algunos habitantes señalan que vivir en “barrios villeros” dificulta la posibilidad de conseguir trabajo y son discriminados, por lo cual también lo viven como una estigmatización territorial.

Como se viene señalando anteriormente, al realizar los traslados no se tuvo en cuenta el problema laboral, a pesar de que uno de los componentes del programa, a partir del Ministerio de Solidaridad, planteaba llevar a cabo actividades y talleres para facilitar la integración y reincisión laboral desde los nuevos barrios. Muchos de los habitantes de Villa La Maternidad se empleaban en la construcción, limpieza de casas, venta ambulante entre otras tareas que realizaban en los barrios aledaños. Además, hay que sumar la cercanía a la zona céntrica y gran cantidad de escuelas y hospitales, como el Hospital Maternal Provincial, Hospital de Niños, San Roque, Rawson y Maternidad Provincial. Esto significaba, dentro de las posibilidades, elegir el establecimiento al cual asistir y un ahorro en los costos de salud y educación, a diferencia de los nuevos barrios en que por el aislamiento se ven obligados a utilizar las instalaciones impuestas. También puede hablarse de una pérdida de símbolos y códigos, sentido de pertenencia, teniendo en cuenta que el caso especial de este barrio que lleva más de 70 años en el mismo lugar, varias generaciones. Por lo tanto, es evidente que la vivienda no es el bien más directamente afectado a raíz de la intervención pública.

Además de la nula participación de la población implicada en el proyecto de relocalización, otro punto que me interesa volver a remarcar es el carácter asistencialista y paternalista del plan, y la concepción de sistema de premios y castigo que se maneja desde el gobierno provincial. En el discurso inaugural de “Ciudad de Mis Sueños”, el entonces gobernador De La Sota anunció “la contracara del derecho a la vivienda es la obligación de cuidarla. No son todos derechos en la vida. Acá hay que cuidar cada vivienda, cada escuela, cada comisaría, el dispensario y el centro comercial...Nosotros hacemos patria haciendo ciudades, fundando pequeñas ciudades dentro de esta gran ciudad de Córdoba....Quiero decirles a las familias que el Ministerio de la Solidaridad les vas a hacer llegar un cuadernillo con los derechos y obligaciones de los habitantes de “Ciudad de Mis Sueños” para que cada uno de ellos sepa qué es lo que debe hacer para que esto siga siendo una hermosa ciudad y no se transforme en cualquier cosa. También vamos a premiar el esfuerzo de todos ustedes. Todos los meses vamos a venir a inspeccionar “Ciudad de Mis Sueños”, si aquí no hay pintadas en las paredes, si no hay

un foco sucio, si nadie arranca un árbol, si los juegos infantiles están bien cuidados, todos los meses el Gobierno va a sortear dos bicicletas y dos electrodomésticos para todas las familias de esta ciudad. Pero así como vamos a premiar, no me va a temblar la mano para firmar la orden de desalojo de aquel que dañe viviendas, que perturbe la vida de este barrio, que venga a sembrar violencia o discordia, esos mejor que no vengan”⁴⁴.

Este fragmento, algo extenso, resulta bastante ilustrativo respecto a la idea subyacente detrás del plan “Mi casa, mi vida”, que ha hecho de Córdoba prácticamente una ciudad “ limpia de pobres”. Otro punto importante también presente en los discursos oficiales es la relación que se da entre ser ciudadano y poseer una vivienda, como si poseer una casa convierte a un individuo en ciudadano.

En este sentido cabe señalar una vez más que con la política de traslado no se resuelve el problema de la pobreza y las mejores condiciones de vida, y que la vivienda no es el bien más directamente afectado, sino que se refuerza la lógica de la exclusión y se crea un sentimiento de marginalidad, de estigmatización territorial. El programa “Mi casa, Mi vida” constituye una solución eventual al problema de la vivienda que genera otros. Se acentúa la dependencia hacia el Estado, al mismo tiempo se oculta a los pobres, para hacer de la ciudad un ámbito propicio a las inversiones privadas.

Es posible afirmar, que a partir de este plan se da un acceso diferencial al derecho al espacio urbano, y se reproducen las condiciones de pobreza y un encogimiento de las redes sociales.

Para finalizar, es posible afirmar que en el plan “Mi Casa, Mi Vida” no subyace una consideración de la ciudad como un “ámbito de realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia” tal como lo establece la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

Bibliografía.

- Brunstein, F. J. y Clichevsky N. L., Evaluación ambiental y procedimientos ambientales a considerar en el reglamento operativo. Programa de desarrollo social de la Provincia de Córdoba (AR- L1027). 22 de mayo de 2006
- Jaramillo, S. (1994) “*Hacia una teoría de la renta del espacio urbano*” Ed. Uniandes- Instituto de Geografía Agustín Codazzi, Bogotá.
- Martínez de Rusconi, M. y Romo de Linares, C. “La calidad del hábitat residencial

⁴⁴ www.cnvivienda.org.ar

e los nuevos barrios del Programa “Mi casa, mi vida”, localizados en territorios ambientalmente degradados: lineamientos para su mejoramiento desde un enfoque ambiental de planificación urbano sectorial integral. Sector sudeste de la Ciudad de Córdoba. Ver año y disponible en <http://www.invi.uchile.cl/derechociudad/ponencias/Jornada/Panel%202/8.%20Martinez,%20Romo.pdf>

- Ozslack, O. (1991) “Merecer la Ciudad. Los Pobres y el Derecho al Espacio Urbano”, Colección CEDES, Humanitas. Buenos Aires
- Rebord, G. G. (2006); La política oficial hacia los asentamientos irregulares en la ciudad de Córdoba en el período 1970 – 2006. El Programa “Mi casa Mi vida”. Ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano “Teoría y Política sobre asentamientos informales”. 8 y 9 de noviembre. Universidad de General Sarmiento. Buenos Aires.
- Retaroli, Eguiren, Alvarez, Cohen, Rubioli. Los Barrios Pueblos de la Ciudad de Córdoba. La ciudad objeto didáctico. Ediciones Educor.
- Rodríguez, M.C., Di Virgilio, M. M. et.al (2007) Producción Social del Hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. AAEU- IIGG/ FSOC, Grupo Argentina de Producción Social del Hábitat hic- al FVC- MOI- SEDECA
- Rodriguez, M. Carla (2005) “Como en la Estrategia del Caracol...Ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires. Ediciones El Cielo por Asalto, Buenos Aires. Pág. 43.

Fuentes consultadas:

- Baima, M., Buthet, C; Calvo, D (2007) Evolución de las Villas de Emergencia en Córdoba 2001-2007. localización y estimaciones de población. Conicet- SEHAS.
- Heraldo Eslava. Primer año de lucha.
- Día a Día 30/04/2007
- Infobae. 12 de octubre 2006.
- La voz del Interior 20/10/ 2007.
- Le Monde Diplomatique. Edición cono sur. Febrero 2006. pp. 14 y 15.
- *Plan Estratégico de Córdoba (2005)*. Municipalidad de Córdoba.
- Préstamo 1287- OC-AR. ASENTAMIENTO “LA MATERNIDAD” /designación 38 A. Proyecto de Emergencia para la Rehabilitación de los Grupos Vulnerables Afectados por las Inundaciones en la Ciudad de Córdoba. Sub- componente de

recuperación ambiental de las zonas de riesgo inundables desalojadas para ampliar las áreas verdes de recreación en la ciudad de Córdoba. Organismo a cargo: Dirección de Medio Ambiente de la Provincia de Córdoba. Relevamiento 2003.

- www.cba.gov.com.ar
- www.cnvivienda.org.ar
- www.grupodinosaurio.com/milenicaru
- Propuesta para los vecinos de ex Villa La Maternidad. Secretaría de información pública y programas especiales.
- Estudio de Título “Villa La Maternidad. Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública. Dirección General de Asuntos Jurídicos. (en virtud de la Ley N° 1254 (rescisión del Proyecto Crisol) el gobierno reclama estas tierras).
- Revista Desafíos Urbanos. La Ciudad Pérdida. Mayo/ Junio 2005. CECOPAL. Córdoba.
- Revista Desafíos Urbanos. Los Dueños de la Ciudad. La acción de las grandes corporaciones inmobiliarias y la ruptura del sistema urbano de Córdoba. N° 51. Diciembre 05/ Enero 06. CECOPAL. Córdoba.
- Revista Vivienda Popular. Un día, una reidad, una creciente exclusión urbana. N° 59. octubre 2006. SEDECA. Buenos Aires.
- www.sosperiodista.com.ar 19/11/07